

# EL ECO DE LA FUSION

PERIÓDICO REPUBLICANO

ANNO II

Precios de suscripción	
En Tortosa, al mes....	0'50
Fuera, trimestre....	1'50
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Pago anticipado.	

Tortosa 31 de Diciembre de 1899

Puntos de suscripción

En la REDACCION, calle del Replá, número 3, donde se dirigirá la correspondencia.

En la ADMINISTRACION, librería de José María Bernis, Puente de Piedra, 1.

NÚM. 61

## Belén Sárraga

La temen y hacen bien en temerla.

Contra el partido reaccionario, bestial ayuntamiento de la intransigencia y del fanatismo, se han levantado en Congresos, Ateneos y Asambleas populares, las voces irritadas de los más reputados prestigios que la ciencia guarda y la política exhibe.

Para completar el cuadro; para representar la apoteosis de la indignación; para hacer brillar la razón de esta porfidísima campaña, en la que convergen todos los seres de sano corazón y no enturbiada inteligencia, faltaba la voz del esclavo, la voz de la mujer, atada por tantos siglos al carro del escándalo, que aún trata de pasear en triunfo á los Nerones del pensamiento.

Alzase Belén Sárraga ocupando ese puesto de honor, pero también de trabajos.

Alzase Belén Sárraga ocupando ese puesto de honor, pero también de trabajos con los singulares que prestan su convicción á la cultura nada adiestrado en el uso de su pluma recurre á la facilidad de su palada por los fuegos de la poderosa, y unidas tales á su temperamento de lucha, que prima un cuerpo añorado, cuyo rostro se ve siempre sonriente y agradable.

Esta es la propagandista pintada á su placer por la grey negra como horrible engendro del mal, como *coco* de fin de siglo, que asusta á la generación histórica y prostituida.

Pero Belén Sárraga siembra el pánico y el desconcierto en la agrupación de los sabuesos de la clerecía, más aún que por sus especiales aptitudes, dignas de estima, porque sobre todo y ante todo es mujer.

Y que sea la mujer, el hasta hoy más firme baluarte de la Iglesia romana, la que se rebelde, la que se emancipe, la que euhiste bandera de tolerancia y de amor entre todos los seres del universo, sin excepción de ideales políticos ó religiosos, esto no pueden sufrirlo con paciencia los empingorotados próceres que comercian con lo divino y con lo humano.

Dueños de la mujer, influyen en el esposo, en los hijos, en los amigos; dirigen desde el confesonario el hogar y la vida pública; conocen todos los resortes que mueven la sociedad, y á su antojo la impulsan, ora con la amenaza, ora con el escándalo, favorecidos por los secretos que les entregan, ó que sorprenden, ó que arrancan al corazón de la mujer.

La ilustre directora de *La Conciencia Libre* aviva los entumecidos cerebros de sus hermanas, haciéndolas pensar sobre este triste estado de esclavitud y de miseria moral.

Y logra, hablándolas sin los sofismas y sonsonetes jeremiáticos de los gastados sermones de novena, poner ante sus ojos la realidad palpante, fustigando con las propias palabras del Evangelio á los que de la doctrina del Cristo hacen ley de odio y comercio indigno, en vez de ley de amor y práctica de generosas virtudes.

Las mujeres que oyen á Belén Sárraga, si no se convencen, cuando menos meditan y reflexionan; esto por sí sólo exalta la rabia de los romanistas, opuestos á que se racione por cuenta propia, para que así no se les discuta.

No es extraño, pues, que desde el Arzobispo hasta el último seide, se encubrierten y se desesperen, vomitando insultos y calumnias, que son nefandos en labios cuya misión debe ser la de enardecerse pronunciando cristianas homilias que consuelen los corazones, lacerados por el cruel desgarramiento de las pasiones humanas.

J. Marcial Dorado.

## Numa Droz

Nuestros periódicos, al dar noticia de la muerte de Numa Droz, ocurrida en Berna el día 15 de diciembre, se concretaron á mencionar los cargos que el insigne repúblico había ejercido en su patria, advirtieron que dejaba unido su nombre á la ley de protección artística literaria, recordaron que en 1898 h

estuvo en candidatura para el gobierno autonómico de la isla de Creta, y sin cuerdarse de ningún otro dato pusieron término á la necrología.

A mayor tributo tiene opción uno de los estadistas que más han influido con sus escritos y sus actos en el progreso moral y material de la Confederación Helvética.

Era Numa Droz un eclético y un práctico, cuya labor sobre los problemas fundamentales de la vida moderna merece bastante más que unos cuantos renglones de prosa telegráfica, y cuya acción de hombre de gobierno, ejercitada largo tiempo en los ministerios del Interior, de Estado y de Agricultura, así como en la Presidencia del Consejo federal, interesa á los extraños casi en el mismo grado que á los propios.

Creemos, por tanto, muy del caso especificar algo de lo mucho bueno que pensó y que hizo.

Según él, los grandes litigios de orden económico, social y jurídico planteados hoy en Europa, responden á la esencial contradicción que existe entre el liberalismo histórico y el socialismo de Estado.

Ve el segundo en la actual organización política la fuente de todos los males, y supone que éstos desaparecerían ó experimentarían cuando menos notable disminución si se consiguiese atribuir á la colectividad el sinnúmero de funciones que hoy competen al individuo.

El liberalismo rechaza el supuesto, afirmando que no es posible, sin cerrar los ojos á la realidad admitir la eficacia de remedio tan empírico, ni otorgar á la intervención oficial una confianza que no ha merecido nunca.

Contestan los partidarios de la otra escuela que si el mal existe en el mundo no es tanto por culpa del individuo como por culpa de la Sociedad. ¿De qué proviene el que haya innumerables seres á quienes falta todo, mientras que algunos de todo viven sobrados? De la mala repartición de los productos.

La libertad encubre un engaño odioso, pues permite con sus vanos nominalismos que los fuertes opriman á los débiles. Debe, por consiguiente, el Estado igualar las condiciones de la lucha, y mejor aún, suprimirla.

La etiología de las enfermedades que, por desdicha, tanto abundan, se funda principalmente en la herencia de las miserias fisiológicas. ¿Porqué duran y se propagan éstas? Por obra de una pésima organización y de una higiene defectuosa, á las cuales no acaba de poner la sociedad el necesario correctivo.

Lo mismo puede decirse respecto de la criminalidad. A causa de las infinitas rémoras sociales, la ley de responsabilidad individual es poco menos que nula. ¿Cómo y de qué manera restablecerla en justicia?

Con la intervención del Estado, representante de todos.

Al estado incumbe señalar á cada persona y á cada cosa su esfera de actividad y su sitio, á fin de impedir que unos medren con detrimento de otros. A él, ordenar y mantener la igualdad de condición,

de modo que los individuos no se sientan como si no fuesen

Bien parecían á Droz las teorías anteriores, á título de inspiradas en un sentimiento de piedad universal digno del mayor respeto; pero examinándolas luego con criterio positivista, pronto advertía que una hermosa piedad degeneraba á menudo en fermentaciones de odio y de envidia, bajo cuya influencia iba ganando prosélitos la hipótesis absurda de los crímenes de clase.

Perseverando en tal camino, los que lo siguen, sin parar mientes en la naturaleza del hombre ni en la índole de las relaciones de éste con sus semejantes, en vez de consolidar, aniquilarían la responsabilidad individual, alcanzando un fin contrario á su objeto.

Es evidente que el deber social existe, pero no hasta el extremo de destruir la libertad, base principalísima de la grandeza y dignidad del hombre.

Las naciones más prósperas son aquellas en que el individuo goza la plena libertad de sus movimientos.

Garantizar esa libertad es el primero y más fecundo de los deberes sociales.

El segundo consiste en regularizar las condiciones de la lucha por la existencia.

Ha de atender pues el estado á que las nuevas generaciones reciban la instrucción indispensable en la sociedad moderna; ha de evitar que se abuse de las fuerzas de la mujer y del niño, los cuales por sí solos no pueden defenderse; ha de regular con justa moderación la higiene pública, y ha de hacer en fin cuanto sea dable para proteger el derecho de los humildes y para asegurarles la equidad en las transacciones.

Su misión se reduce á la de un árbitro sereno y justiciero que media en los conflictos de los intereses particulares.

Tiene además que velar por los enfermos indigentes sin cuidarse de que la indigencia sea ó no merecida; pero entendiendo que la acción privada superará siempre al mejor intencionado funciona-

rismo, en eficacia, en oportunidad y en ternura.

Casi todas estas ideas de Droz han prevalecido en Suiza, por medio del *referendum*.

Se quiso destruir la libertad de comercio, y el pueblo contestó que el proteccionismo era una estafa cruel é hipócrita, realizada por el Estado en provecho de las clases ricas.

Se trató de establecer una centralización militar á la alemana, y el *referendum* en sus militares de votos adversos repudió el militarismo por nocivo, para la libertad y por ruinoso para el erario público.

Nada de monopolios—había dicho la democracia suiza por boca de Numa Droz;—nada de acaparamiento de industrias por el Estado; nada de seguro obligatorio, y nada que vaya contra la herencia, ó que propenda á la nacionalización de los ferrocarriles.

Casi todo ello se ha llevado á las leyes en estos últimos años.

Ninguna prueba mejor de la influencia ejercida por Numa Droz en su patria, que la admirable aptitud que ha alcanzado la Confederación Helvética

Espejo de las naciones que han decaído de su rango, debiera ser aquella República, cuya independencia está garantizada, no solo por el concurso de Europa, sino por la buena y sóbria organización de sus fuerzas defensivas.

Alfredo Vicenti.

## Dos penas de muerte

La mayor parte de la prensa de Logroño da tan espeluznantes detalles de la doble ejecución recientemente llevada á cabo en la villa de Cervera en los reos Lucio Alvarez y Catalina Muñoz, que nos vemos obligados á formular nuestra más enérgica protesta contra los hechos ocurridos con tan lúgubre motivo, y que *La Rioja* relata del modo siguiente:

«El desgraciado Lucio Alvarez, una vez sobre el tablado del cadalso, dió un adiós y se sentó tranquilo, al parecer, en el banquillo que le destinaba el ejecutor de la justicia; pero de repente y como si le hubiera picado una víbora, al sentir sobre su cuello el frío de la argolla, comenzó á estremecerse, y haciendo formidables contorsiones con el cuerpo, consiguió separarse del hierro y obligó al verdugo á que lo cambiara de banquillo llevándolo al de Catalina Muñoz, que tampoco halló aceptable.

El verdugo tuvo necesidad de romper con una piedra el banquillo y de improvisar otro con piedras y una manta, banquillo que tampoco le pareció corriente al desgraciado Lucio, siendo preciso que entre cinco hombres lo sujetaran no sin grandes esfuerzos, y después de haber recibido mordiscos del «Trávas.» Cerca de cincuenta minutos tardó el verdugo en cumplir su triste ministerio con Lucio Alvarez, no sin antes haberle cogido por los

# EL CANAL

DE

## riegos de la izquierda del Ebro

De nuevo vuelve a ponerse sobre el tapete entre los asuntos que entrañan excepcional interés para el fomento y desarrollo de la agricultura de esta comarca, el ya casi caduco proyecto de construcción del canal de riegos de la izquierda del Ebro.

Por la carta-circular que nos ha dirigido el Alcalde Presidente del Ayuntamiento y que insertamos a continuación de estas líneas, verán nuestros lectores que dicha autoridad toma la iniciativa para sacar de la inacción a muchos propietarios de terrenos de la izquierda y como de la unión nace la fuerza, mediante el concurso de todos, constituir una junta ó comisión de defensa que auxilie y preste eficaz apoyo al Diputado del Distrito para que tan importante obra cese de ser el *tan manoseado y perdurable proyecto*.

Nosotros, sin mira particular de ningún género, anhelosos tan solo de la prosperidad de esta comarca que á juicio de propios y extraños reúne condiciones especiales para convertirse mediante el desarrollo de eficaces y necesarias mejoras, en verdadero emporio de incalculables riquezas, no podemos menos de aplaudir esas iniciativas y á la par dirigir nuestra voz al país para que sacuda su tan largo como censurable letargo.

Más de cuarenta años hace que, la Compañía concesionaria de tan importante obra apoyándose en complacencias de gobernantes harto funestos para el país en general, y contando con la tranquila pasividad de representantes cuneros á quienes el pueblo, por lo mismo que le fueron impuestos, no ha tenido confianza para pedir ni tampoco resolución para obligarles á cumplir con sus deberes, para nada se ha preocupado de cumplir los compromisos contraídos, limitando todas sus aspiraciones á disfrutar tranquilamente aunque mengua de sus prestigios, de las utilidades que le proporciona el canal de la derecha.

El prolongarse por más tiempo este estado de cosas es ya imposible. Es preciso que Tortosa de señales de vida y que cuantas esten en situación de trabajar por el bien del país, lo hagan contando en que no han de faltarles los aplausos y bendiciones de los que no estemos en situación de ayudarles.

En la prensa, en folletos y en la Tribuna se han expuesto ideas de resarcimiento á las pérdidas experimentadas en la Nación por la liquidación de nuestro imperio colonial, y aquellas estriban principalmente, en el fomento y desarrollo de las incalculables riquezas que casi ignoradas existen en España. Pues; si se reconoce ser de urgente necesidad el desarrollo de esos nuevos gérmenes de vida ¿hemos de suponer que el gobierno nos niegue su apoyo y que continúe su fatal sistema de complacencias tan ruinosos para España cuanto provechoso para esas grandes compañías?

No es de creer; pero, también es preciso que dejemos oír nuestra voz; que la iniciativa parta de nosotros; que se vea somos un pueblo amante del progreso de sus intereses y de su gloria. ¡Ojalá! Tortosa se decida á seguir ese camino de regeneración y que el corazón de todos sus hijos lata bajo el mismo impulso para pedir la pronta realización de los trabajos de esas obras que han de ser el orgullo de la generación presente y el bien estar de nuestros hijos.

Ejecutado el canal de la izquierda se utilizaran para el cultivo y la producción, miles de hectáreas de terreno que hoy no son otra cosa que un erial; conciudadanos de otras provincias acudiran á este país en busca del trabajo remunerador.

Construido el ferro-carril de Val de Zafán, Tortosa recuperará y con creces, la importancia comercial de que gozó en otros tiempos. Nuestras relaciones con esa importante y feraz comarca que se llama el Bajo Aragón, adquiriran el desarrollo conveniente á los intereses de vida y prosperidad que le son necesarios.

Esas son las dos obras importantísimas que han de colocar á nuestra Ciudad al lado de las poblaciones de España más importantes por sus riquezas naturales ó por su vida industrial y comercial. En ellas por tanto, está empeñado el orgullo de todos sus hijos.

He aquí la carta-circular que hemos dicho anteriormente nos había dirigido el señor Alcalde de esta ciudad:

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE TORTOSA**  
Sr. Director de EL ECO DE LA FUSION. MUY SEÑOR MIO Y DE MI MAYOR CONSIDERACION: *Cerca de medio siglo ha transcurrido, desde que la Real Compañía de Canalización y riegos del Ebro, contrato, en virtud de la ley de 26 de Noviembre de 1851, el compromiso de construir el canal de la izquierda del Ebro, sin que, en tan largo período, ni siquiera lo haya principiado, ni se vislumbre el día de su realización ya que, después de una larga serie de trámites y resoluciones contradictorias hace cinco años que el expediente se halla paralizado, no habiéndose por el Gobierno ni por la Compañía, ni por nadie practicado en este largo período, gestión alguna para obtener la resolución definitiva que reclaman los intereses del país.*

*El Diputado á Cortes por este distrito, D. Teodoro Gonzalez, ha pedido el expediente en el Congreso para estudiarle y procurar la construcción del canal, ansioso de corresponder á la confianza que en él ha depositado esta comarca.*

*Para coadyuvar á sus gestiones y para que los intereses que han de salir más especialmente beneficiados con la construcción de tan importante obra puedan manifestar sus deseos y hacer valer sus legítimas aspiraciones; considero de la mayor importancia una reunión de propietarios del delta izquierda del Ebro para el nombramiento de una Comisión gestora que los represente y gestione sin descanso para obtener la resolución definitiva que reclaman los intereses del país.*

*A este efecto convoco á una reunión para las diez de la mañana del próximo domingo 31 del actual en las Casas Consistoriales, y siendo Vd. uno de los propietarios agradezco su puntual asistencia.*

De Vd. atento S. S. Q. B. S. M.  
**Eduardo Rico**  
Tortosa 26 de Diciembre de 1899.

**Estanislao Figueras**  
Murió en Madrid el 11 de noviembre de 1882.—Había nacido en Barcelona el día 13 de noviembre de 1819.

Hasta los más opuestos adversarios del ilustre político don Estanislao Figueras y Moragas, primer presidente de la primer República española, han hecho siempre justicia á sus singulares merecimientos, á la firmeza de sus convicciones, á la bondad de sus sentimientos, á su clara inteligencia, á su acrisolada probidad, á su probado patriotismo, á su noble sinceridad, á sus admirables dotes de orador parlamentario, á sus excelentes condiciones de sabio juriconsulto.

Cuando sólo contaba veintiún años, comenzó su vida política; afiliándose al partido progresista. Terminó por entonces la carrera de Derecho, después de brillantes estudios en Valls, Barcelona y Cervera y después de la caída del regente Espartero, cuando subió al poder el partido moderado, se retiró á Tarragona para dedicarse al ejercicio de su profesión. No abandonó por eso la defensa de sus ideales políticos, que eran más avanzados que los que formaban el credo del partido progresista, y trabajó con laudable empeño para contribuir á la organización de otro partido defensor de las soluciones democráticas y republicanas. En 1848 vino con este propósito á Madrid, trayendo la representación del partido republicano catalán.

Tres años después, en 1851, Barcelona le eligió diputado á Cortes, y desde aquella época pocas veces dejó de tener puesto en el Congreso, donde proclamó y defendió sus ideas con elocuencia y entereza. En 1854 fué individuo de la Junta revolucionaria de Tarragona, y diputado en las Constituyentes fué uno de los que votaron resueltamente contra la monarquía.—A la vez que en el Parlamento ganaba crédito de hábil político é intencionado tribuno, en el foro conquistaba fama de juriconsulto eminente.

Los conocidos sucesos de Junio de 1866, en que intervino, fueron causa de que lo prendieran primero y lo desterraran después. La gloriosa Revolución de Septiembre de 1868, que echó por tierra el trono de los Borbones, hizo resaltar su simpática figura, y después de sus combates incensantes para impedir el restablecimiento de la monarquía, cuando don Amadeo I de Saboya renunció á la corona de España y la Asamblea Nacional votó la República en la memorable noche del 11 de Febrero de 1873. Figueras fué elevado á la presidencia del poder ejecutivo, que, sin embargo, abandonó pocos meses después, marchándose á París.

El ilustre político, á quien habían perturbado funestas divisiones, y que sólo en la unión sincera de los demócratas y republicanos veía la salvación de la libertad, la conservación de la República y la verdadera regeneración de la patria, consagró todos sus esfuerzos á procurar la reorganización de los partidos republicanos sobre la base de una perfecta conciliación.—Después de la sublevación de Sagunto prosiguió con más tenacidad sus trabajos, pero una aguda dolencia pulmonar acabó en breves días su existencia.

**Una interrupción oportuna**  
En un artículo de la memoria de Figueras se recuerda la siguiente:

«Cada vez que recuerdo la memoria de los duques de Saboya los energicos apóstoles como bombas en Pinedo; el presidente agitaba la campanilla llamando al orden al elocuente orador, cuando el señor Figueras inutilizó la campanilla con una sencilla pero oportuna interrupción: —Pido—dijo—que se lea el artículo del reglamento que declara inviolables á los duques de Saboya.»

Tello Téllez.  
(De El Liberal, Madrid 11 Noviembre 1899.)

# CONTRASTE

En un periódico de gran circulación, El Liberal de Madrid, del 12 del actual, que tengo en la mano, leo:

**«UN AHORCADO**  
En una boardilla de la calle X ha sido encontrado ahorcado un pobre hombre de sesenta y cuatro años. Los motivos que le indujeron para tomar tan fatal resolución fueron el hallarse en la mayor miseria y no tener pan que darle á su numerosa familia. Estaba cesante hacía cuatro años.»

Y á continuación leo esta otra: «El Ministro de la Gobernación, señor Dato, ha abonado hoy por un palco para asistir á la función del Teatro Real, 200 pesetas.»

¡Triste contraste! ¡A cuántos y cuán sabrosos comentarios se ofrece el mismo! La segunda de estas noticias debió ser periodista haberla adornado con un título monstruo, alegórico de su monstruosidad; y por epígrafe de la primera, este: *Una víctima de nuestra reaccionaria política.*

Acaso, y sin acaso, ese desgraciado que se quitó la vida á sí mismo fué separado de su empleo por el solo hecho de ser honrado, ocupándolo hoy algún quidam que, sólo para empeorar la situación y eucanallarse á sí mismo, empleará el dinero de su sueldo.

Manuel de la Rosa.

cabellos para sujetarlo á la argolla y mientras que un sacerdote, arrojándole el crucifijo á los labios, le dijo con potente voz: «Muere, penitente arrepenido, muere».

En tanto, la desdichada reo (sigue relatando de La Ríaja), «una vez al pie del cadalso, tuvo que esperar cerca de cincuenta minutos metida en el carro y tapándose los ojos para no presenciar las escenas conmovedoras que se desarrollaban ante ella. A un sacerdote de los que la acompañaban preguntó llorosa si habían ya ajusticiado á Lucio Alvarez, pues indudablemente debieran parecer á la infeliz mujer siglos los minutos que transcurrieron durante la ejecución.»

¡Bien puede estar satisfecha la sociedad! Grande había sido á no dudarlo el delito de esos desgraciados, pero enorme, inicua y criminal, es la brutal pena que acaba de aplicárseles, y más inicua y criminal ha sido la manera de ejecutarla.

Enemigos acérrimos de la pena de muerte, porque con ella, no puede conseguirse el fin principal de toda pena, hemos de protestar y protestamos con toda nuestra alma, del acto afrentoso de que ha sido testigo el pueblo de Cervera.

¿Es posible que tengan corazón de hombre, los que ante un espectáculo como el narrado, se muestran aún partidarios de la pena de muerte? No, creemos, que han de tener corazón de hiena.

Nada, completamente nada gana la sociedad con la imposición de una pena, que no tiene otro carácter que el de una venganza, realizada por todos, contra uno.

Ni la enmienda del culpable, fin primordial de toda pena, ni el escarmiento para los demás, reúne pena tan maldita contraria á todas las leyes, divinas y humanas.

Si la sociedad, no puede dar la vida á un hombre ¿por qué ha de abrogarse el deber de quitarla? Si la sociedad, odia el nombre de la ley, ha de morir.

¿Acaso la sociedad no mata? ¿Acaso la pena de muerte no mata? En Italia donde las penas de su Código son en general, más severas que las del Código español, pues en los homicidios impone más pena que el nuestro, no existe la pena de muerte. En Portugal, su código tiene una gran honra, en no encerrar entre sus artículos la pena de muerte. ¿Sufren estas naciones como Francia y España, el terror del anarquismo? De ningún modo. Se ven libre de él, como si la pena de muerte, atrajera á los grandes criminales.

Arte espectáculo como el que nos ocupa, bien hace el Jurado, arrancando de las manos del verdugo los reos que puede, procurando en algunos casos estimar alguna circunstancia atenuante, para que los pueblos no presencien el terrible espectáculo. Nosotros si fuéramos jurados, juramos que de tal modo obraríamos.

Si la sociedad no puede, por un espíritu de conservación mal entendido, retirar esa pena, hágala cumplir sin las fórmulas crueles del día, y haga ahorcar á su vez, al miserable verdugo, que habiendo aceptado el triste y repugnante papel de matar á sus hermanos á sangre fría, no sabe desempeñar su odiado cargo.

Nosotros, sin embargo, ahora como siempre protestamos de tan bárbara pena, en nombre de la humanidad, y en el propio nombre de Dios, que es imposible, pueda mirar con satisfacción, que los hombres se crean facultados para quitar vidas, que solo El puede conceder.

Nosotros sin embargo, odiamos el crimen, odiamos á esos miserables que tienen sus manos alevosamente, con sangre de sus semejantes, pero decimos con Victor Hugo: esos hombres no son hombres, son fieras, y á las fieras de tal clase, se les encierra en jaulas de hierro donde están bien seguras, pero no se les mata porque tienen alma.

Tortosa 26 Diciembre 99.

M. J.

# Crónica

## IMPORTANTE

Atendido el gran incremento que ha tomado nuestra publicación y para corresponder á medida de nuestros esfuerzos al favor creciente que nos dispensan amigos y correligionarios, á partir del número próximo, *El Eco de la Fusión* introduce una importante reforma que de seguro agradecerán los numerosos suscriptores de este periódico.

*El Eco de la Fusión* se convierte pues desde el primer número del año nuevo en bisemanal, publicándose los jueves y domingos sin alterar á pesar del cuantioso gasto que esto nos origina, el precio de suscripción que seguirá siendo el de dos reales.

No dudamos que esta reforma será acogida con aplauso por todos cuantos algún interés se toman por esta publicación que no cesará un momento en sus campañas en pró de los ideales que defiende y de los intereses de esta comarca.

A un pobre labrador, habitante en la cuesta de Sta. Clara, que del producto de sus ahorros tenía guardados sobre treinta duros, le fueron sustraídos hace pocos días, con fractura de puerta, encontrándose sin ellos, al regresar del campo.

Se dió parte de lo ocurrido, á la Guardia civil.

Se procede con gran actividad al cambio del tubo que conduce las aguas de las fuentes del Rastro.

El primitivo se hallaba obstruido en una capa de sales, pues había colocado.

de los pueblos de me-  
deben haber for-

hoy el extracto de  
os por el Ayuntamiento  
al durante el trimestre  
que fue en el día, y, una vez aprobado  
por la Corporación, lo remitirán al go-  
bernador civil de la provincia para su  
inserción en el «Boletín Oficial.»

En el tren de la madrugada del miércoles, llegó á esta ciudad el General de Brigada D. Laureano Sanz, acompañado de sus ayudantes, al objeto de pasar revista de armamento al Batallón que guarda esta plaza.

Días atrás fué robada la Iglesia de Be-salú. Entre otras alhajas lleváronse los ladrones nada menos que la Vera Cruz.

Parece que se ha detenido ya á uno de los presupuestos ladrones, el cual resulta ser uno de los más fervientes católicos.

Lo de siempre.

La reina ha firmado un decreto de Guerra suspendiendo el alistamiento actual por haber sido aprobada la ley que eleva á 21 años la edad del ingreso en filas.

A todos nuestros lectores les deseamos un feliz año nuevo.

El viernes tomaron posesión de sus cargos el rector y vicerector de la Universidad de Barcelona.

El Ayuntamiento de esta ciudad, acordó construir una carretera que partiendo de la estación de Amposta termine en la Cava.

Aplaudimos dicho acuerdo.

Ha llegado á Tarragona, el domingo por la noche, nuestro distinguido y particular amigo don José Caballero y Romeu ilustrado médico, y diputado provincial por Tarragona Vendrell.

El día 21 de Enero próximo, tendrá lugar en la capital de esta provincia, la elección parcial de un senador, cargo vacante por defunción del señor Marqués de Vistabella.

El 31 del corriente deben formar los Ayuntamientos lista de las familias pobres del pueblo que han de recibir asistencia médica gratuita en el próximo año, y darán oportuno conocimiento de ella, así á los facultativos municipales, como al público.

Copiamos de *El Ampurdanés* de Figueras:

«Una joven de unos 17 años de edad, después de haber estado en juerga permanente con algunos soldados desde el domingo por la tarde, y como es de suponer pasando juntos una feliz noche buena, á altas horas de la noche del lunes se presentó á los agentes de la autoridad en las Casas Consistoriales manifestando que había sido abandonada por sus compañeros de juerga y que su familia no la quería en su casa.

Puesto el hecho en conocimiento del alcalde señor Bofill, éste dispuso que fuese acompañada al Hospital al cuidado de las hermanas hasta haberse visto con el padre de la referida joven.»

Hemos recibido en atento B. L. M. de nuestro amigo don Francisco Calbet Balagué, la noticia de su nombramiento de corredor de comercio de esta Ciudad.

Damos las gracias al señor Calbet, por su deferencia, así como de sus ofrecimientos, felicitándole y deseándole toda clase de prosperidades en su carrera.

Hemos sabido con la mayor satisfacción que en el Gobierno Civil de la provincia, se ha recibido ya la orden para sacar nuevamente á subasta los acopios de la carretera de Gandesa á Tortosa, y celebraremos que no quede desierta como la primera vez, pues nos consta que el digno y probo personal facultativo de obras públicas procederá á la reparación que pedíamos en el número anterior en cuanto cuente con los elementos de que hoy carece por falta absoluta de material

a causa de no haberse colocado aun en la carretera los acopios necesarios desde hace dos años.

Sabe esta Redacción por datos que tiene á la vista, y que por complacer á nuestro vecindario nos hemos proporcionado que tanto el Ingeniero Jefe don Luis Cursini como el Jefe de esta Sección don Reynaldo Brea tienen verdadero interés en la recomposición de las carreteras del Estado á su cargo.

Para cumplimentar el artículo 13 del reglamento de la «Unión Agrícola», se convoca á los señores socios á la Junta General ordinaria que tendrá lugar el primer domingo de Enero próximo (a las 7) á las 4 de la tarde.

Después del sorteo del día 23 han venido los desengaños para la casi totalidad de los que jugaban á la Lotería. A esta ciudad no ha tocado ningún premio de importancia.

El sábado contrajo matrimonio en esta ciudad la bella y distinguida señorita doña María de la Cinta Voltés, hija del difunto amigo y correligionario don Domingo Voltés Roig con el laborioso é inteligente industrial amigo nuestro don José Colomé Lacruz.

Deseamos á los nuevos desposados toda suerte de felicidades en su nuevo estado.

Felicitemos á nuestra Corporación Municipal, por el decidido interés que demuestra en su gestión administrativa dotando á Tortosa de todas las comodidades posibles en su ornato y embellecimiento en beneficio del vecindario.

Además de las brigadas de jornaleros que tiene ocupadas en la reparación y ensanche de algunos caminos vecinales, del alcantarillado de Remolinos que acaba de terminar, y desvío del barranco del Celio, está desmontando el fortín llamado de la Cortadura del Ensanche de Remolinos, que se halla situada al centro de una de las mejores calles del mencionado Ensanche, para que aquel vecindario y el

de las huertas colindantes pueda comunicarse con la gran terraza que se está terraplenando por cuenta del Excelentísimo Ayuntamiento á la izquierda del Ebro y por la parte posterior del Palacio Episcopal.

Si el Alcalde de Tortosa don Eduardo Rico vá desarrollando sus iniciativas y en su colaboración le segunda nuestra Corporación Municipal como vá realizando hasta la fecha, merecerá los aplausos de sus administrados, sin que la prensa de la localidad, sea del color que sea, tenga que preguntar «¿que se hace el dinero que se recauda?»

Para dar cumplimiento al artículo 4.º del Reglamento de la Sociedad de desagües de los Prados de la Aldea, la Junta Directiva ha convocado á todos sus asociados poseedores de terrenos enclavados dentro del perímetro de la misma, y que desagüen por sus acequias y canales, para que concurran el día 1.º de Enero próximo, á las once de la mañana, en el local de las Escuelas Públicas, calle de la Merced, en Tortosa.

Cerca de Puente Larra (Burgos) han tenido una refriega cinco bandoleros con la Guardia civil, que logró coger á los cinco todos heridos.

Entre ellos se han encontrado á dos mujeres vestidas de hombres.

Esta cuadrilla había robado á doce vecinos de Berberana llevándose nueve caballerías y dinero.

Los expendedores designados en esta ciudad para las operaciones del cange del papel y demás efectos timbrados, que tengan señalado año y que resulten sobrantes en poder de particulares, Corporaciones ó funcionarios públicos, son don Angel González y don Jaime Durán.

De nuestro estimado colega *La Publicidad* de Barcelona:

«Nosotros somos la nación más formal que ha existido en el mundo para las minucias que llegan á la ridiculez.»

Aquí no se perseguirá á los que están millones al Estado, á los que se quedan con provincias enteras, á los que... en fin, á los grandes perdidos.

En cambio vean nuestros lectores el alboroto que ha armado el robo de dos gallinas.

Leemos en la *Gaceta*:

«Ministerio de Gracia y Justicia

Visto el expediente instruido con motivo de la exposición elevada por la Audiencia provincial de Zaragoza, en la que, haciendo uso de la facultad concedida en el artículo 2.º del Código, propone que la pena de dos años, once meses y once días de prisión correccional impuesta á Germán López Gago, por robo de DOS GALLINAS, se conmute por la de un año y seis meses de presidio correccional.

Vista la ley de 18 de junio de 1870, que reguló el ejercicio de la gracia del indulto:

Considerando que de la rigurosa aplicación de las disposiciones del Código resulta en este caso notablemente excesiva la pena impuesta, atendido el grado de malicia del culpable y la escasa importancia del daño causado:

De acuerdo con lo propuesto por la Sala sentenciadora y con lo consultado por la Sección de Estado y de Gracia y Justicia y del Consejo de Estado, y conformándose con el parecer del Consejo de ministros:

En nombre de mi Augusto Hijo el Rey don Alfonso XIII y como Reina Regente del reino,

Vengo en conmutar la pena impuesta á Germán López Gago en la causa de que se ha hecho mérito, por la de un año y seis meses de presidio correccional.

Dado en Palacio á once de diciembre de mil ochocientos noventa y nueve.

María Cristina.

El ministro de Gracia y Justicia.

Luis María de la Torre.»

Instituciones, ministros, grandes, cuerpos consultivos, juzgados, audiencias... todo eso ha intervenido, y ha llenado pliegos y más pliegos de papel, y ha hecho sudarlas por un solo par de aves de corral.

Esto da la mejor medida de lo que es España.

Ese hombre, si en vez de robar dos gallinas llega á robar un huevo, creemos

que tienen que intervenir también en ello el Papa y hasta el Señor de todo lo creado. ¡Qué país!

En virtud de la subasta que para el arriendo del Café-restaurant celebró el Circulo de Artesanos de esta Ciudad se adjudicó la misma á un sindicato de socios de dicho Circulo, los cuales han hecho traslado al reputado cafetero de esta señor Escudero, acreditado ya en el servicio esmerado y excelente trato para con sus parroquianos lo cual aplaudimos y esperamos bienandanzas para dicha Sociedad.

Para el día 14 de Enero próximo han sido convocadas las elecciones municipales de Amposta y Uldecona.

Llama poderosamente la atención de la gente menuda, la extraordinaria variedad de juguetes expuestos en los establecimientos de esta ciudad con motivo de la próxima festividad de los Reyes.

Los Pastorcillos  
Ni la obra encierra bellezas literarias ni los aficionados rayaron á la altura de otras veces, debido sin duda al poco tiempo que tuvieron para los ensayos.

Se presentó algún cuadro con propiedad y hubo buenas entradas: Nada más.

Para esta noche está anunciado *EL Gran Galeoto* y *Cosas del oncle* y para mañana *Flor de un día*, estreno de un morólogo en *set minutos* y un tiro titulado *Un suicidi*, escrito en verso catalán por un compañero en la prensa y la comedia *Roncar desperto*.

En dichas funciones tomará parte el aplaudido aficionado señor Cubero y no hay duda que se harán aplaudir todos más que en *Los Pastorcillos*.

Para el sábado próximo *La Dolores*, drama de Feliu y Codina.

\* **Papel Job**

Nuestro particular amigo don José María Bernis (Puente Piedra 1) depositario en ésta del excelente *papel Job* nos ha obsequiado con un magnífico calendario de pared anunciador de tan acreditado papel.

A todo comprador de por lo menos media gruesa de dicho papel se le obsequia con igual regalo.

## DIOS HOMBRE

### LA REGENERACION

*Gloria in excelsis Deo, et in terra pax hominibus bonae voluntatis.—Benedictus qui venit in nomine Domine.*

La redención del mundo es el más sublime misterio que celebra el orbe cristiano, conmemorando la presencia del Hijo de Dios en la tierra.

Tregua á los dolores que padece la humanidad, ante Jesús que nace en misero pesebre, habiendo sido concebido en las entrañas de Virgen inmaculada; Jesús, el emblema de la humildad y de la caridad, en nombre del PADRE nos señala los caminos para la gloria eterna.

Días de paz son estos en que la Pascua del niño celestial engendra alegrías en los corazones, aleja odios, mitiga penas; no es cristiano aquel que conserve rencores. Amaos los unos á los otros, dice la doctrina de Jesucristo, á pesar de lo cual ese amor mútuo lo convertimos en envidia, y con ella mantenemos lucha tenaz y constante contra nuestros semejantes.

Y siempre el mismo derrotero para vivir fugazmente persiguiendo placeres corporales, rechazando la paz del alma, mintiendo propósitos de enmienda hasta que la materia perece ante los inexcrutables decretos de la Providencia Suprema.

Ya que la humanidad es débil y nunca logra curar sus dolencias porque abandona la buena senda marcada por el Creador, aprovechemos estos momentos de fausta conmemoración para enjugar las lágrimas de tantos seres desvalidos que luchando por la existencia no encuentran alimento cotidiano y carecen de abrigo en el hogar.

Lléveseles el tan confortante bálsamo de la religión para el espíritu, lléveseles también ese otro bálsamo para el cuerpo, el de la caridad...

Los ricos gozarán con los festines de la Pascua. ¿Y no habrán de gozar mucho más aliviando infortunios de familias cuya suerte les fué adversa en los azares de la vida?

DIOS HOMBRE, humilde y pobre, vino á la tierra para redimirnos con su sangre, predicó la caridad; condenó la soberbia; dejó abierto el reino de los cielos para el poderoso que comparte riquezas con sus hermanos infortunados.

ZARAGOZA, IMPRESOR, REPLÁ, 3.—Tortosa

# ZAPATERIA DE MORESO

PLAZA CATEDRAL Y ARCO DEL ROMÉU

**TORTOSA**

SURTIDO de CALZADO de todas clases y precios, fabricado única y exclusivamente para esta casa por la importante y acreditada fábrica de ARRUFAT y COMPAÑIA de Barcelona.

Se construye a MEDIDA y con arreglo a los últimos modelos.

Especial cuidado en pies delicados, a cuyo objeto la casa cuenta con toda clase de hormería.

(Casa fundada en 1866)

**Precios fijos,**  
**ventas al contado**

## Licor de Fibrina y carne líquida

**RICHARD**

El mejor tónico reconstituyente contra la anemia, escrófula, raquitismo, tuberculosis y convalecencias.

De venta en todas las farmacias.—Déposito al por mayor, Farmacia del doctor Calleja, Plaza de Santa Ana número 3, frente a la Catedral.

## EBANISTERÍA

DE

**R. RICO**

Inmenso surtido de cómodas, espejos, armarios con y sin luna; mesas de noche centro, comedor y escritorio, camas y sillas de todas clases, etc., Se construyen también toda clase de muebles que se encarguen según modelo, con la perfección y esmero que tan acreditados tiene este establecimiento, el más antiguo de Tortosa, pues existe desde el año 1862.

Variedad en muebles.—Economía en los precios

MONCADA, 11, TORTOSA

## GRAN FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

DE

**JUAN ZARAGOZA**

SAN BLÁS, NÚM. 1—

## ROYAL DE LONDRES

COMPAÑIA REAL INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Autorizada en España por Decreto de 1.º Octubre, 1873

Total de fondos invertidos, libras esterlinas, 9.000,000

Agencia General: Barcelona,

Agente en Tortosa

**J. CALSINA Y SERRA**

**D. JOSÉ RICO**

LIBRERIA

PAPELERÍA

GENTRO DE SUSCRIPCIONES

DE

**JOSÉ MARÍA BERNIS**

Venta exclusiva

de los más importantes periódicos de  
Madrid, Barcelona y Valencia

SURTIDO

en estuche  
más i

Impresiones rápidas y económicas

PRECIOS VENTAJOSOS

LA ACADEMIA MÉDICO FARMACÉUTICA DE BARCELONA emitió por unanimidad un extenso y luminoso dictamen en el que consigna que el uso de estas aguas se combate el escrufulismo, los herpes, las dispepsias en sus diversas manifestaciones, catarros gastro-intestinales, diatesis úrica, nefritis crónicas, catarros de la vejiga, infartos prostáticos, fiegmiasias de las mucosas genito-uritarias, y termina vanagloriándose de que España cuente con un manantial que presta inmensos servicios a la humanidad.

### VIRTUDES MEDICINALES

Extraídas de la memoria del doctor don Juan Montserrat y Archs, presidente de la Real Academia de Ciencias de Barcelona. Subdelegado médico de Sanidad, etc., etc.

Dada la riquísima mineralización del agua del manantial Ntra. Sra. de la Esperanza, y en las combinaciones salinas que en ellas se contienen, pocos son los manantiales que puedan igualarla bajo el punto de vista terapéutico. En los infartos nefríticos y metritis crónica, ha dado brillantísimos resultados e igualmente en los infartos hepáticos y esplénicos.

El escrufulismo puede dominarse, usándola como poderoso coadyuvante de las medicaciones especialmente tónicas y reconstituyentes.

Los herpes y afecciones cutáneas encontrarán en ella un eficaz agente para combatirlos con éxito.

La diatesis úrica, las enfermedades de los riñones y de la vejiga, ceden bajo el empleo de las particulares sales que en esta agua figuran, y son muy indicadas para los casos de mal de piedra y de arañillas urinarias tan rebeldes por lo común.

En las dispepsias biliosas y las acideces gástricas produce inmediato alivio.

MAS DE TRESCIENTOS DOCTORES EN MEDICINA han emitido dictámenes recomendando con gran eficacia el uso de estas aguas por lo sorprendentes resultados obtenidos prescribiéndolas a los enfermos a su dirección facultativa.

## Agua minero medicinal CLORURADA BICARBONATADA SODICA LITINICA

DEL MANANTIAL DE NTRA. SRA. DE LA

**ESPERANZA**

EN

**TORTOSA**

Declarada de utilidad pública por Real Orden de 1. de gosto de 1892

Adoptada por el Hospital general de Barcelona y otros establecimientos benéficos con preferencia a las de los manantiales similares de gran reputación europea

Premiada en España, Francia, Inglaterra,

Italia, Bélgica, Austria y Estados Unidos con

medallas de oro por varias Academias Científicas

y en diversas Exposiciones Universales.

DEPOSITO EN BARCELONA: Calle Dormitorio de San Francisco núm. 9.

PUNTOS DE VENTA: En todas las Farmacias y Depósitos de Aguas Minerales.

Propietario: Excelentísimo señor don Manuel Porcar y Tió

Don Ramón Codina Langlin. Doctor en Farmacia, Profesor químico del Laboratorio de Medicina legal de la Audiencia territorial de Barcelona, Decano de la Subdelegación de Sanidad de Farmacia, Miembro numerario de las Reales Academias de Medicina y Cirujía y de Ciencias y Artes. etc., etc.

Certifico: Que he practicado el análisis de las aguas que surgen del manantial, titulado Nuestra Señora de la Esperanza, resultando de dicho análisis químico, que un litro de agua, contiene: Gases en disolución (Calculados)

	100 CENT. Y Om. 760	Cénts. cub.
Nitrógeno	13cc182	
Oxígeno	5cc864	
Acido carbónico libre	51cc572	
<b>Total</b>	<b>70cc678</b>	

SUSTANCIAS FIJAS	Gramos
Bicarbonato potásico	0'00481
» sodico	0'84676
» lítico	0'00333
» calcico	0'09321
» estróncico	indicios
» magnésico	0'06814
» ferroso	0'00236
» manganeso	indicios
Sulfato sódico	0'55432
» calcico	0'52163
» magnésico	0'28677
Fosfato calcico	0'12632
» sodico	0'00476
Arseniato alcalino	indicios
Cloruro sódico	1'40382
» calcico	0'01532
» magnésico	0'09779
Yoduro y Bromuro alcalinos	indicios
Oxido aluminico	0'00681
Acido bórico	indicios
» cilicico	0'00750
Materia orgánica	0'0031
<b>Total</b>	<b>4'15009</b>

En vista de esta composición las aguas minero medicinales del Manantial titulado «Nuestra Señora de La Esperanza» deben ser clasificadas entre las cloruradas, sulfatadas, bicarbonatadas sódicas, variedades litínicas.